RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 044 - 2023-VIVIENDA/VMVU-PNVR

Lima, 19 de abril de 2023

VISTO:

El Informe N° 604-2023-VIVIENDA/VMVU/PNVR/UGT con HT N° 54648-2023, emitido por la responsable de la Unidad de Gestión Técnica, sobre la solicitud de aprobación de ciento quince (115) expedientes ejecutivos y financiamiento para la intervención de Mejoramiento de Vivienda Rural en las regiones de Áncash, Apurímac, Arequipa, Cusco, Huánuco, Junín y Puno, comprendidos en el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024 (PMHF), en el marco de la Ley N° 31015 y normas complementarias; el Memorándum N° 015-2023-VIVIENDA/VMVU/PNVR-CT, emitido por el Coordinador Técnico; el Informe N° 060-2023-VIVIENDA/VMVU/PNVR-APP, emitido por el responsable del Área de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe Legal N° 052-2023-VIVIENDA/VMVU/PNVR-AAL, emitido por el responsable del Área de Asesoría Legal del Programa Nacional de Vivienda Rural; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4 de la Ley Nº 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, establece que el Ministerio tiene por finalidad normar y promover, el ordenamiento, mejoramiento, protección e integración de los centros poblados, urbanos y rurales, como sistema sostenible en el territorio nacional, así como facilitar el acceso de la población a una vivienda digna y a los servicios de saneamiento de calidad y sostenibles, en especial de aquella población rural o de menores recursos;

Que, a través del Decreto Supremo N° 001-2012-VIVIENDA, modificado por Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, se creó el Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR) en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, bajo el ámbito del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población pobre y extremadamente pobre asentada en los centros poblados rurales o asentada de manera dispersa, mediante acciones de dotación o mejoramiento de la unidad habitacional;

Que, mediante Informe Nº 604-2023-VIVIENDA-VMVU/PNVR-UGT, la Unidad de Gestión Técnica (UGT) da conformidad y propone a la Dirección Ejecutiva la aprobación de ciento quince (115) expedientes ejecutivos y financiamiento para la

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

intervención de Mejoramiento de Vivienda Rural en las regiones de Áncash, Apurímac, Arequipa, Cusco, Huánuco, Junín y Puno, comprendidos en el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024 (PMHF) aprobado con Decreto Supremo N° 047-2022-PCM; cabe señalar que la UGT se sustenta en los Informes N° 0837-2022-VIVIENDA/VMVU/PNVR-UGS, Informe N° 066-2023-VIVIENDA-VMVU/PNVR-UGS y el Informe N° 131-2023-VIVIENDA-VMVU/PNVR-UGS, de fechas 16.12.2022, 17.02.2023 y 22.03.2023 respectivamente, emitidos por la Unidad de Gestión Social (UGS), para la priorización de viviendas a intervenir;

Que, la Unidad de Gestión Técnica fundamente su petición en la Ley N° 31015, Ley que autoriza la ejecución de intervenciones en infraestructura social básica, productiva y natural, mediante núcleos ejecutores; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2022-MIDIS, y el Lineamiento N° 001-2022-VIVIENDA-DM, "Lineamiento para la intervención del Programa Nacional de Vivienda Rural en mejoramiento de vivienda social, en el marco de la Ley N° 31015", aprobado con Resolución Ministerial N° 347-2022-VIVIENDA y modificado por la Resolución Ministerial N° 091-2023-VIVIENDA (en adelante el Lineamiento);

Que, la Unidad de Gestión Técnica, establece que el monto total de inversión que se ha presupuestado, para las obras de mejoramiento de vivienda rural y atención de 4265 familias, asciende a CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE Y 33/100 SOLES (S/ 175 698 367,33) de los cuales el PNVR aporta un monto que asciende a **CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON 51/100 SOLES (S/ 164 110 153,51),** de la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, de la sección funcional 0167 – Mejoramiento de Vivienda Rural, dicha información ha sido validado por el Área de Planeamiento y Presupuesto;

Que, el Área de Planeamiento y Presupuesto (APP), a través del Informe N° 060-2023-VIVIENDA/VMVU/PNVR-APP, ha establecido entre otros aspectos, que el costo total de la intervención, conforme a lo señalado en el artículo 23 del Reglamento de la Ley N° 31015, concordante con el numeral 5.2.5 del Lineamiento, no supera las seiscientas (600) Unidades Impositivas Tributarias (UIT);

Que, asimismo, el Área de Planeamiento y Presupuesto, señala que existen los recursos presupuestales para poder financiar la intervención de los ciento quince (115) expedientes ejecutivos, al haberse aprobado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la certificación de crédito presupuestario N° 0000003393 por el importe de **CIENTO SESENTA Y CUATRO**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

MILLONES CIENTO DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON 51/100 SOLES (S/ 164 110 153,51), los mismos que permitirán efectuar el desembolso a los 115 núcleos ejecutores, y se afectará al Programa Presupuestal "0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres", Producto 3000736: Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres y Actividad 5006128: Acondicionamiento de viviendas ante el riesgo de desastres, en la sec_fun 00167. El anexo con la información de los 115 expedientes ejecutivos es elaborado por la UGT y validado por el APP el mismo que forma parte del presente acto resolutivo;

Que, mediante Informe Legal N° 052-2023-VIVIENDA/VMVU/PNVR-AAL, el Área de Asesoría Legal, visto los informes de la Unidad de Gestión Técnica, del Área de Planeamiento y Presupuesto, y lo opinado por la Coordinación Técnica del Programa Nacional de Vivienda Rural, por los fundamentos expuestos en el mencionado informe, emite opinión favorable, concluyendo entre otros aspectos, que es viable la aprobación y el financiamiento de los ciento quince (115) expedientes ejecutivos, para cuyo efecto recomienda se emita el acto resolutivo correspondiente;

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con los literales h) y k) del artículo 11° del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Vivienda Rural - PNVR, aprobado con Resolución Ministerial N° 168-2015-VIVIENDA y modificado por la Resolución Ministerial N° 306-2020-VIVIENDA; y, la Resolución Ministerial N° 347-2022-VIVIENDA;

Con el visto de la Coordinación Técnica, del Área de Planeamiento y Presupuesto, del Área de Asesoría Legal, de la Unidad de Gestión Social, y de la Unidad de Gestión Técnica del Programa Nacional de Vivienda Rural;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación de ciento quince (115) expedientes ejecutivos

Aprobar ciento quince (115) expedientes ejecutivos en el marco de la Ley N° 31015, Ley que autoriza la ejecución de intervenciones en infraestructura social básica, productiva y natural, mediante núcleos ejecutores; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2022-MIDIS; el Lineamiento N° 001-2022-VIVIENDA-DM, "Lineamiento para la intervención del Programa Nacional de Vivienda Rural en mejoramiento de vivienda social, en el marco de la Ley N° 31015" aprobado con Resolución Ministerial N° 347-2022-VIVIENDA y modificado por la Resolución Ministerial N° 091-2023-VIVIENDA, para la intervención de Mejoramiento de Vivienda Rural en las regiones de Áncash, Apurímac,

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Arequipa, Cusco, Huánuco, Junín y Puno, comprendidos en el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024 (PMHF) aprobado con Decreto Supremo N° 047-2022-PCM, conforme al anexo que es parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2.- Aprobación del financiamiento de ciento quince (115) expedientes ejecutivos

Aprobar el financiamiento que debe desembolsarse a ciento quince (115) núcleos ejecutores para la intervención a que hace referencia el artículo 1 de la presente Resolución Directoral, por el monto total de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON 51/100 SOLES (S/ 164 110 153,51)**, importe que ha sido validado por el Área de Planeamiento y Presupuesto del PNVR, con cargo a la certificación de crédito presupuestario N° 0000001030 y que se afectará al Programa Presupuestal "0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres", Producto 3000736: Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres y Actividad 5006128: Acondicionamiento de viviendas ante el riesgo de desastres, en la sec_fun 00167; el mismo que se realiza como único desembolso al núcleo ejecutor de la intervención, y conforme a los procedimientos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Artículo 3.- Custodia del expediente ejecutivo.

Disponer a la Unidad de Gestión Técnica del PNVR, la custodia de los originales de ciento quince (115) expedientes ejecutivos aprobados en el Artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 4.- Difusión

Disponer que la Coordinación Técnica, difunda los alcances de la presente Resolución Directoral, para conocimiento y fines de los órganos del Programa Nacional de Vivienda Rural; el mismo que surte efectos desde la fecha de su emisión.

Regístrese y notifíquese.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOLDEVILLA HUAYLLANI Ciro FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/04/19 16:49:59-0500

Ing. Ciro Soldevilla Huayllani
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Vivienda Rural

MVCS
Por: CONCHA ARANDA Victor Manuel FAU 20504743307 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2023/04/19 16:04:51-0500

MVCS
Por: LOPEZ ABANTO Julio FAU 20504743307 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2023/04/19 16:30:09-0500

MVCS
Por: OLARTE PINARES Henry Miguel FAU 20504743307 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2023/04/19 16:33:16-0500

MVCS
Por: AGUIRRE CARHUAMACA Mery FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2023/04/19 15:50:00-0500

MVCS
Por: YONG ESPINO Fernando Wilder FAU 20504743307 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2023/04/19 16:24:36-0500

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

ANEXO 01 - DETALLE DE FINANCIAMIENTO PARA CIENTO QUINCE (115) NÚCLEOS EJECUTORES

ITEM	NOMBRE DEL NÚCLEO EJECUTOR	DEPARTAMENTO	N° DE BENEFICIARIOS	TRANSFERENCIA A NE	PLAZO EJEC. (DIAS)	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCIÓN	APORTE BENEFICIARIOS
1	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CHUROC, TOTORHUAYLAS Y CRUZ MOCCO - DISTRITO DE TAMBOBAMBA - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC"	APURIMAC	33	S/ 1,216,368.96	120	S/ 1,318,668.40	S/ 102,299.44
2	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS POCPOQQUERAY Y CCAHUACCAHUA - DISTRITO DE TAMBOBAMBA - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC"	APURIMAC	52	S/ 1,860,100.19	165	S/ 1,997,263.51	S/ 137,163.32
3	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CHUICUNI BAJO (CUYCUNI BAJO), CHURAMA Y OTROS - DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC"	APURIMAC	39	S/ 1,382,201.24	120	S/ 1,478,396.20	S/ 96,194.96
4	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CCATAHUASI, CABRACANCHA Y SUYTUYO - DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC"	APURIMAC	28	S/ 1,053,462.52	120	S/ 1,130,434.14	S/ 76,971.62
5	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO SAN MARCOS - DISTRITO DE ANCAHUASI - PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	44	S/ 1,618,510.62	150	S/ 1,750,831.40	S/ 132,320.78

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:AGUIRRE CARHUAMACA Mery FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/04/19 15:54:53-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:CONCHA ARANDA Victor Manuel FAU 20504743307 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2023/04/19 16:17:27-0500

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

ITEM	NOMBRE DEL NÚCLEO EJECUTOR	DEPARTAMENTO	N° DE BENEFICIARIOS	TRANSFERENCIA A NE	PLAZO EJEC. (DIAS)	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCIÓN	APORTE BENEFICIARIOS
6	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CORIPATA, TINCOC Y OTROS - DISTRITO DE ANCAHUASI - PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	49	S/ 1,826,956.83	165	S/ 1,972,098.13	S/ 145,141.30
7	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CCORIMOCCO Y ANCAHUASI ANTIGUO - DISTRITO DE ANCAHUASI - PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	44	S/ 1,635,366.06	150	S/ 1,770,765.80	S/ 135,399.74
8	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS ARAHUARA, PALLPA CALLA Y OTROS - DISTRITO DE HUARO - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	32	S/ 1,185,796.09	105	S/ 1,289,584.50	S/ 103,788.41
9	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO OCCORAN - DISTRITO DE URCOS - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	31	S/ 1,148,900.11	105	S/ 1,251,696.17	S/ 102,796.06
10	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS TOCCORANI, TOCCORANI BAJA Y OTROS - DISTRITO DE POMACANCHI - PROVINCIA DE ACOMAYO - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	59	S/ 2,180,758.50	180	S/ 2,363,828.24	S/ 183,069.74

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:AGUIRRE CARHUAMACA Mery FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/04/19 15:54:53-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:CONCHA ARANDA Victor Manuel FAU 20504743307 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2023/04/19 16:17:27-0500

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

ITEM	NOMBRE DEL NÚCLEO EJECUTOR	DEPARTAMENTO	N° DE BENEFICIARIOS	TRANSFERENCIA A NE	PLAZO EJEC. (DIAS)	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCIÓN	APORTE BENEFICIARIOS
11	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO TARCA - DISTRITO DE POMACANCHI - PROVINCIA DE ACOMAYO - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	23	S/ 867,564.58	90	S/ 942,623.76	S/ 75,059.18
12	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS SAYHUA Y SAYACRUMI - DISTRITO DE POMACANCHI - PROVINCIA DE ACOMAYO - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	52	S/ 1,915,705.82	165	S/ 2,068,567.41	S/ 152,861.59
13	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS ALTO KASILLO, KASILLO CENTRAL Y OTROS - DISTRITO DE PALLPATA - PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	47	S/ 1,742,032.34	150	S/ 2,000,330.38	S/ 258,298.04
14	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO OSCOLLO - DISTRITO DE CONDOROMA - PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	23	S/ 865,327.25	90	S/ 932,371.53	S/ 67,044.28
15	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS JATUM PAMPA, CANCCAHUA Y CHACHA - DISTRITO DE HUARO - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	28	S/ 1,047,728.71	105	S/ 1,135,457.87	S/ 87,729.16

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:AGUIRRE CARHUAMACA Mery FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/04/19 15:54:53-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:CONCHA ARANDA Victor Manuel FAU 20504743307 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2023/04/19 16:17:27-0500

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

ITEM	NOMBRE DEL NÚCLEO EJECUTOR	DEPARTAMENTO	N° DE BENEFICIARIOS	TRANSFERENCIA A NE	PLAZO EJEC. (DIAS)	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCIÓN	APORTE BENEFICIARIOS
16	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS POMORENI Y BOCA PUYENTIMARI - DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	29	S/ 1,201,782.43	120	S/ 1,273,631.43	S/ 71,849.00
17	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS MAPOTOATO, NUEVA LUZ Y OTROS - DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	27	S/ 1,142,577.13	120	S/ 1,223,174.82	S/ 80,597.69
18	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS SAN LORENZO DE LLAGLLA Y RAYANCANCHA - DISTRITO DE YACUS - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	20	S/ 799,837.79	90	S/ 866,279.40	S/ 66,441.61
19	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS RAYANCANCHA Y SAN LORENZO DE LLAGLLA - DISTRITO DE YACUS - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	46	S/ 1,756,356.05	150	S/ 1,897,296.59	S/ 140,940.54
20	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS SAN JUAN DE CULEBRA, LA MULTIFAMILIAR Y PINSHAYACU - DISTRITO DE CHOLON - PROVINCIA DE MARAÑON - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	53	S/ 2,278,766.99	165	S/ 2,382,194.16	S/ 103,427.17

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:AGUIRRE CARHUAMACA Mery FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/04/19 15:54:53-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:CONCHA ARANDA Victor Manuel FAU 20504743307 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2023/04/19 16:17:27-0500

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

ITEM	NOMBRE DEL NÚCLEO EJECUTOR	DEPARTAMENTO	N° DE BENEFICIARIOS	TRANSFERENCIA A NE	PLAZO EJEC. (DIAS)	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCIÓN	APORTE BENEFICIARIOS
21	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS SANTA ROSA DE MEGOTE Y NUEVO CANAAN (ALTO MEGOTE) - DISTRITO DE CHOLON - PROVINCIA DE MARAÑON - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	46	S/ 1,976,897.54	150	S/ 2,065,884.03	S/ 88,986.49
22	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS SAN JUAN DE CAPI, UCHUCHACA Y MANAHUIYAY - DISTRITO DE MONZON - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	22	S/ 928,007.85	90	S/ 982,544.51	S/ 54,536.66
23	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS PACCHAC, BELLA ALTA Y PALTARAGRA - DISTRITO DE MONZON - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	29	S/ 1,168,703.12	105	S/ 1,227,777.19	S/ 59,074.07
24	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS YANAPUGIO, TAMBILLO Y OTROS - DISTRITO DE CRUCERO; CENTROS POBLADOS LA BANDERA, JAICO Y OTROS- DISTRITO DE USICAYOS - PROVINCIA DE CARABAYA - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	27	S/ 1,174,628.22	120	S/ 1,261,834.72	S/ 87,206.50
25	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS MURU MURUNI, HUATAPAMPA-ORURO Y OTROS - DISTRITO DE CRUCERO - PROVINCIA DE CARABAYA - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	43	S/ 1,769,926.55	150	S/ 1,896,033.26	S/ 126,106.71

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:AGUIRRE CARHUAMACA Mery FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/04/19 15:54:53-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:CONCHA ARANDA Victor Manuel FAU 20504743307 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2023/04/19 16:17:27-0500

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

ITEM	NOMBRE DEL NÚCLEO EJECUTOR	DEPARTAMENTO	N° DE BENEFICIARIOS	TRANSFERENCIA A NE	PLAZO EJEC. (DIAS)	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCIÓN	APORTE BENEFICIARIOS
26	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CHOQUECHAMPI, HUAMACHUCO CHICO Y OTROS - DISTRITO DE ORURILLO - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	31	S/ 1,107,841.37	120	S/ 1,219,504.85	S/ 111,663.48
27	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS COPACABANA, CHURURUTA Y OTROS - DISTRITO DE ORURILLO - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	31	S/ 1,110,029.67	120	S/ 1,227,997.42	S/ 117,967.75
28	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CHOQUESANI, ACOPATA QUISHUARANI Y CHOQUESANI CHICO - DISTRITO DE ORURILLO - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	45	S/ 1,570,374.69	150	S/ 1,727,633.98	S/ 157,259.29
29	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO PURINA PATACOLLANA (GRUPO 1) - DISTRITO DE TIRAPATA - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	30	S/ 1,067,274.25	120	S/ 1,177,559.32	S/ 110,285.07
30	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CCAJANI Y TURUNI - DISTRITO DE ASILLO; CENTRO POBLADO DE VILACUNCA - DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	40	S/ 1,479,951.96	165	S/ 1,611,148.48	S/ 131,196.52

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:AGUIRRE CARHUAMACA Mery FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/04/19 15:54:53-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:CONCHA ARANDA Victor Manuel FAU 20504743307 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2023/04/19 16:17:27-0500

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

ITEM	NOMBRE DEL NÚCLEO EJECUTOR	DEPARTAMENTO	N° DE BENEFICIARIOS	TRANSFERENCIA A NE	PLAZO EJEC. (DIAS)	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCIÓN	APORTE BENEFICIARIOS
31	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS INCAPUCARA CONDORIRI Y JANAJ SAHUACASI - DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	46	S/ 1,624,997.30	165	S/ 1,808,536.51	S/ 183,539.21
32	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS LARANCAHUANI, QUILLIPUCARA (CATACORA) Y CALLOCUYO - DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	45	S/ 1,596,629.01	165	S/ 1,747,534.97	S/ 150,905.96
33	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS TACCACHILANI PARQUIO, TICANI ALTO Y OTROS - DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	34	S/ 1,237,061.14	135	S/ 1,363,310.47	S/ 126,249.33
34	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CCALUYO, HUAYRAPATA Y OTROS - DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	49	S/ 1,751,267.00	180	S/ 1,983,162.51	S/ 231,895.51
35	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS TITIAJA, CHILOLAYA Y OTROS - DISTRITO DE CABANA - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	34	S/ 1,209,954.30	135	S/ 1,316,185.89	S/ 106,231.59

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:AGUIRRE CARHUAMACA Mery FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/04/19 15:54:53-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:CONCHA ARANDA Victor Manuel FAU 20504743307 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2023/04/19 16:17:27-0500

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

ITEM	NOMBRE DEL NÚCLEO EJECUTOR	DEPARTAMENTO	N° DE BENEFICIARIOS	TRANSFERENCIA A NE	PLAZO EJEC. (DIAS)	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCIÓN	APORTE BENEFICIARIOS
36	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS AÑASANI, MOROQUITA Y PATAQUEÑA - DISTRITO DE MAÑAZO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	51	S/ 1,782,770.86	180	S/ 1,946,687.15	S/ 163,916.29
37	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO CATUYO - DISTRITO DE ORURILLO - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	22	S/ 812,063.88	105	S/ 887,879.14	S/ 75,815.26
38	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO PURINA PATACOLLANA (GRUPO 02) - DISTRITO DE TIRAPATA - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	25	S/ 912,607.13	120	S/ 989,364.14	S/ 76,757.01
39	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS COCHA Y COLCAPAMPA - DISTRITO DE AMASHCA - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH"	ANCASH	21	S/ 748,676.40	90	S/ 792,198.71	S/ 43,522.31
40	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS COCHAPAMPA Y COCHAC - DISTRITO DE CARHUAZ - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH"	ANCASH	17	S/ 639,100.96	90	S/ 679,909.76	S/ 40,808.80

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:AGUIRRE CARHUAMACA Mery FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/04/19 15:54:53-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:CONCHA ARANDA Victor Manuel FAU 20504743307 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2023/04/19 16:17:27-0500

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

ITEM	NOMBRE DEL NÚCLEO EJECUTOR	DEPARTAMENTO	N° DE BENEFICIARIOS	TRANSFERENCIA A NE	PLAZO EJEC. (DIAS)	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCIÓN	APORTE BENEFICIARIOS
41	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO CAYAPAQUI - DISTRITO DE CARHUAZ - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH"	ANCASH	52	S/ 1,764,716.07	165	S/ 1,878,689.01	S/ 113,972.94
42	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS HUACRAN Y ESPERANZA - DISTRITO DE ANTA; CENTRO POBLADO TABLAHUAIN - DISTRITO DE MARCARA - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH"	ANCASH	47	S/ 1,822,035.55	165	S/ 1,962,376.70	S/ 140,341.15
43	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CANTAR Y PACCHA - DISTRITO DE ANTA - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH"	ANCASH	42	S/ 1,675,630.39	165	S/ 1,812,015.17	S/ 136,384.78
44	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO SHIRAPUCRO - DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACO - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH"	ANCASH	33	S/ 1,290,670.28	135	S/ 1,392,462.18	S/ 101,791.90
45	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO QUINRANCA - DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACO - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH"	ANCASH	48	S/ 1,853,243.13	165	S/ 1,999,900.52	S/ 146,657.39

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:AGUIRRE CARHUAMACA Mery FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/04/19 15:54:53-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:CONCHA ARANDA Victor Manuel FAU 20504743307 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2023/04/19 16:17:27-0500

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

ITEM	NOMBRE DEL NÚCLEO EJECUTOR	DEPARTAMENTO	N° DE BENEFICIARIOS	TRANSFERENCIA A NE	PLAZO EJEC. (DIAS)	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCIÓN	APORTE BENEFICIARIOS
46	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CHICOTAÑA Y CHUA - DISTRITO DE CHACHAS - PROVINCIA DE CASTILLA; CENTROS POBLADOS TILLA Y HUAYQUELLA - DISTRITO DE CAYLLOMA - PROVINCIA DE CAYLLOMA; CENTROS POBLADOS DE ESCUYO CERCO, HUAYTACOCHA Y OTROS - DISTRITO DE CAYARANI - PROVINCIA DE CONDESUYOS - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"	AREQUIPA	31	S/ 1,130,262.13	135	S/ 1,217,621.79	S/ 87,359.66
47	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS MIMIRINI NATIVOS Y SANTOSHARI - DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	58	S/ 2,190,373.74	180	S/ 2,296,971.47	S/ 106,597.73
48	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS NUEVA FORTALEZA Y QUIMOSHERINKANI - DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	25	S/ 962,186.38	120	S/ 1,008,111.90	S/ 45,925.52
49	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CORAZON DEL VALLE, GRAN SHINUNGARI Y OTROS- DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	44	S/ 1,683,318.46	150	S/ 1,764,185.80	S/ 80,867.34

FIRMA DIGITAL
VIVIENDA
Firmado digitalmente por:AGUIRRE CARHUAMACA Mery FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/04/19 15:54:53-0500

FIRMA DIGITAL
VIVIENDA
Firmado digitalmente por:CONCHA ARANDA Victor Manuel FAU 20504743307 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2023/04/19 16:17:27-0500

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

ITEM	NOMBRE DEL NÚCLEO EJECUTOR	DEPARTAMENTO	N° DE BENEFICIARIOS	TRANSFERENCIA A NE	PLAZO EJEC. (DIAS)	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCIÓN	APORTE BENEFICIARIOS
50	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO SANTUSAIRES - DISTRITO DE QUELLOUNO - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	50	S/ 1,944,526.16	150	S/ 2,040,178.29	S/ 95,652.13
51	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS ATALAYA Y PUEBLO LIBRE - DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	23	S/ 897,790.16	90	S/ 942,062.79	S/ 44,272.63
52	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO TIRINCAVINI - DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	50	S/ 1,892,517.45	165	S/ 1,986,005.13	S/ 93,487.68
53	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS TARCUYOC Y PARIATO - DISTRITO DE QUELLOUNO - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	55	S/ 2,161,328.72	165	S/ 2,267,596.17	S/ 106,267.45
54	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS TINCURI ALTO, YAVERO CHICO Y SAN CRISTOBAL - DISTRITO DE QUELLOUNO - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	56	S/ 2,197,120.39	165	S/ 2,303,536.25	S/ 106,415.86

FIRMA DIGITAL
VIVIENDA
Firmado digitalmente por:AGUIRRE CARHUAMACA Mery FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/04/19 15:54:53-0500

FIRMA DIGITAL
VIVIENDA
Firmado digitalmente por:CONCHA ARANDA Victor Manuel FAU 20504743307 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2023/04/19 16:17:27-0500

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

ITEM	NOMBRE DEL NÚCLEO EJECUTOR	DEPARTAMENTO	N° DE BENEFICIARIOS	TRANSFERENCIA A NE	PLAZO EJEC. (DIAS)	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCIÓN	APORTE BENEFICIARIOS
55	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS ESMERALDA, CALANGATO Y ALTO JAVITENI - DISTRITO DE QUELLOUNO - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	51	S/ 2,181,383.54	180	S/ 2,343,077.97	S/ 161,694.43
56	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS ALTO CHIRUMBIA Y PAUCARBAMBA PUTUCUSI - DISTRITO DE QUELLOUNO - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	32	S/ 1,261,469.27	120	S/ 1,357,836.21	S/ 96,366.94
57	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS PULLAPULLANE, TAYPEPATA Y OTROS - DISTRITO DE PALLPATA - PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	39	S/ 1,337,239.95	135	S/ 1,451,042.31	S/ 113,802.36
58	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS DONCELLANE, SAN CRISTOBAL Y OTROS - DISTRITO DE OCORURO; CENTRO POBLADO DE HUAYLLAJE - DISTRITO DE PALLPATA - PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CUSCO	45	S/ 1,538,327.61	150	S/ 1,669,628.11	S/ 131,300.50
59	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS BOLOGNESI Y VICTOR LANGUEMACK - DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	29	S/ 1,242,688.51	105	S/ 1,299,802.33	S/ 57,113.82

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:AGUIRRE CARHUAMACA Mery FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/04/19 15:54:53-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:CONCHA ARANDA Victor Manuel FAU 20504743307 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2023/04/19 16:17:27-0500

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

ITEM	NOMBRE DEL NÚCLEO EJECUTOR	DEPARTAMENTO	N° DE BENEFICIARIOS	TRANSFERENCIA A NE	PLAZO EJEC. (DIAS)	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCIÓN	APORTE BENEFICIARIOS
60	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO UTC BAMBU (FRANCISCO BOLOGNESI) - DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	45	S/ 1,786,696.95	135	S/ 1,875,266.64	S/ 88,569.69
61	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS NUEVA COLINA Y ECOLOGICO BIJAO - DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	36	S/ 1,571,468.72	135	S/ 1,642,324.39	S/ 70,855.67
62	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO PUERTO ALEGRE DE MOHEMA - DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	32	S/ 1,311,167.75	105	S/ 1,374,150.25	S/ 62,982.50
63	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS LA CURVA, SANTA ROSA DE CASTILLO Y MOYANO - DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	41	S/ 1,598,195.25	135	S/ 1,691,773.18	S/ 93,577.93
64	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS VENADO PAMPA Y NUEVA ALTURA - DISTRITO DE CASTILLO GRANDE- PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	35	S/ 1,379,400.40	120	S/ 1,478,107.05	S/ 98,706.65

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:AGUIRRE CARHUAMACA Mery FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/04/19 15:54:53-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:CONCHA ARANDA Victor Manuel FAU 20504743307 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2023/04/19 16:17:27-0500

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

ITEM	NOMBRE DEL NÚCLEO EJECUTOR	DEPARTAMENTO	N° DE BENEFICIARIOS	TRANSFERENCIA A NE	PLAZO EJEC. (DIAS)	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCIÓN	APORTE BENEFICIARIOS
65	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO CHINCAMAYO - DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	19	S/ 814,470.62	90	S/ 851,238.72	S/ 36,768.10
66	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO BEJUCAL - DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	54	S/ 2,156,985.13	165	S/ 2,265,969.87	S/ 108,984.74
67	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CORAZON DE JESUS, NUEVO PARAISO Y JAVIER PEREZ DE CUELLAR - DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	31	S/ 1,254,188.23	105	S/ 1,313,903.67	S/ 59,715.44
68	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS SAN JUAN DE TULUMAYO, SAN MIGUEL DE TULUMAYO Y OTROS - DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	47	S/ 1,908,611.01	150	S/ 2,005,335.72	S/ 96,724.71
69	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS SANJA SECA Y VILLA RICA - DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	35	S/ 1,457,549.75	120	S/ 1,547,754.32	S/ 90,204.57

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:AGUIRRE CARHUAMACA Mery FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/04/19 15:54:53-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:CONCHA ARANDA Victor Manuel FAU 20504743307 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2023/04/19 16:17:27-0500

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

ITEM	NOMBRE DEL NÚCLEO EJECUTOR	DEPARTAMENTO	N° DE BENEFICIARIOS	TRANSFERENCIA A NE	PLAZO EJEC. (DIAS)	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCIÓN	APORTE BENEFICIARIOS
70	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO PEDRO RUIZ GALLO - DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	25	S/ 1,054,249.80	90	S/ 1,108,724.54	S/ 54,474.74
71	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS MONTERREY Y SAN JOSE ALTO - DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	22	S/ 931,556.75	90	S/ 974,255.05	S/ 42,698.30
72	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CHUNATAHUA Y PANORAMA - DISTRITO DE CHAGLLA - PROVINCIA DE PACHITEA; CENTRO POBLADO HUARAZ - DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	HUANUCO	48	S/ 1,961,671.81	150	S/ 2,054,146.92	S/ 92,475.11
73	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS ALTO AURORA, LA PERLA Y OTROS - DISTRITO DE CHANCHAMAYO; CENTROS POBLADOS LA MOCELA ALTA Y SAN JUAN DE GARIBALDI - DISTRITO DE SAN ROMAN - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	54	S/ 2,169,747.92	165	S/ 2,274,488.45	S/ 104,740.53

FIRMA DIGITAL
VIVIENDA
Firmado digitalmente por:AGUIRRE CARHUAMACA Mery FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/04/19 15:54:53-0500

FIRMA DIGITAL
VIVIENDA
Firmado digitalmente por:CONCHA ARANDA Victor Manuel FAU 20504743307 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2023/04/19 16:17:27-0500

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

ITEM	NOMBRE DEL NÚCLEO EJECUTOR	DEPARTAMENTO	N° DE BENEFICIARIOS	TRANSFERENCIA A NE	PLAZO EJEC. (DIAS)	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCIÓN	APORTE BENEFICIARIOS
74	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS NIJANDARIS, RIO BLANCO Y OTROS - DISTRITO DE CHANCHAMAYO - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	29	S/ 1,157,546.29	105	S/ 1,213,829.53	S/ 56,283.24
75	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO SAN NICOLAS DE PALMA PAMPA - DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	52	S/ 2,015,629.70	165	S/ 2,113,972.70	S/ 98,343.00
76	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO CONDADO PICHIKIARI - DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	18	S/ 752,998.58	90	S/ 787,983.31	S/ 34,984.73
77	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS PAMPA ALEGRE Y VILLA SAN MARTIN - DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	37	S/ 1,464,543.36	120	S/ 1,537,201.60	S/ 72,658.24
78	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO SAN CRISTOBAL DE SHANKIVIRONI - DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	37	S/ 1,530,260.46	120	S/ 1,602,072.00	S/ 71,811.54

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:AGUIRRE CARHUAMACA Mery FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/04/19 15:54:53-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:CONCHA ARANDA Victor Manuel FAU 20504743307 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2023/04/19 16:17:27-0500

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

ITEM	NOMBRE DEL NÚCLEO EJECUTOR	DEPARTAMENTO	N° DE BENEFICIARIOS	TRANSFERENCIA A NE	PLAZO EJEC. (DIAS)	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCIÓN	APORTE BENEFICIARIOS
79	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO IPOKIARI - DISTRITO DE RIO NEGRO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	46	S/ 1,847,999.98	150	S/ 1,939,922.65	S/ 91,922.67
80	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS SANTO DOMINGO DE BOCA HUAHUARI, CERRO VERDE Y IPOKIARI - DISTRITO DE RIO NEGRO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	31	S/ 1,457,894.82	150	S/ 1,519,793.89	S/ 61,899.07
81	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS SANTA ROSA DE ALTO CHENI Y SAN CRISTOBAL DE ALTO CHENI - DISTRITO DE RIO NEGRO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	43	S/ 1,838,944.46	135	S/ 1,925,081.13	S/ 86,136.67
82	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS BAJO SAN PASCUAL, RIO SANTA Y CIUDAD NUEVA - DISTRITO DE SATIPO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	38	S/ 1,681,070.58	150	S/ 1,757,284.02	S/ 76,213.44
83	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS RIO BERTHA Y SIVICHARI - DISTRITO DE SATIPO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	35	S/ 1,377,027.12	120	S/ 1,447,172.98	S/ 70,145.86

FIRMA DIGITAL
VIVIENDA
Firmado digitalmente por:AGUIRRE CARHUAMACA Mery FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/04/19 15:54:53-0500

FIRMA DIGITAL
VIVIENDA
Firmado digitalmente por:CONCHA ARANDA Victor Manuel FAU 20504743307 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2023/04/19 16:17:27-0500

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

ITEM	NOMBRE DEL NÚCLEO EJECUTOR	DEPARTAMENTO	N° DE BENEFICIARIOS	TRANSFERENCIA A NE	PLAZO EJEC. (DIAS)	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCIÓN	APORTE BENEFICIARIOS
84	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS SAN JUAN DE PACASMAYO Y SAN FRANCISCO DE PANAMA - DISTRITO DE PAMPA HERMOSA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	17	S/ 802,818.03	105	S/ 836,888.77	S/ 34,070.74
85	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS MENTUSHARI Y ALTO SANTA CLARA - DISTRITO DE LLAYLLA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	52	S/ 2,135,374.09	165	S/ 2,237,165.55	S/ 101,791.46
86	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS VILLA PROGRESO Y MENTUSHARI - DISTRITO DE LLAYLLA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	23	S/ 963,887.87	90	S/ 1,008,970.96	S/ 45,083.09
87	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS PORVENIR Y BELLA ESPERANZA - DISTRITO DE LLAYLLA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	44	S/ 1,781,084.70	135	S/ 1,867,672.84	S/ 86,588.14
88	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS YURINI E ICHUNIARI - DISTRITO DE MAZAMARI - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	37	S/ 1,461,627.07	120	S/ 1,532,026.82	S/ 70,399.75

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:AGUIRRE CARHUAMACA Mery FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/04/19 15:54:53-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:CONCHA ARANDA Victor Manuel FAU 20504743307 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2023/04/19 16:17:27-0500

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

ITEM	NOMBRE DEL NÚCLEO EJECUTOR	DEPARTAMENTO	N° DE BENEFICIARIOS	TRANSFERENCIA A NE	PLAZO EJEC. (DIAS)	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCIÓN	APORTE BENEFICIARIOS
89	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS SHIMPIRIARI, NUEVA JERUSALEN DE SHIMPIRIARI Y NUEVO PROGRESO - DISTRITO DE MAZAMARI - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	28	S/ 1,126,104.61	105	S/ 1,179,735.31	S/ 53,630.70
90	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CENTRO PIOTOA, SAN FELIX DE PIOTOA Y OTROS - DISTRITO DE MAZAMARI - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	36	S/ 1,480,547.69	120	S/ 1,550,065.44	S/ 69,517.75
91	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS BELLO HORIZONTE (LAS PALMAS), ALTO BELLO HORIZONTE Y LAS PALMAS - DISTRITO DE MAZAMARI - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	29	S/ 1,209,920.13	105	S/ 1,265,911.69	S/ 55,991.56
92	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO TSONKIRENI - DISTRITO DE MAZAMARI - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	18	S/ 772,665.67	90	S/ 806,901.62	S/ 34,235.95
93	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO SAN RAMON - MICHICURI - DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	29	S/ 1,179,754.71	105	S/ 1,261,503.87	S/ 81,749.16
94	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO CASANCHO - DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	49	S/ 1,960,886.90	150	S/ 2,071,620.72	S/ 110,733.82

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:AGUIRRE CARHUAMACA Mery FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/04/19 15:54:53-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:CONCHA ARANDA Victor Manuel FAU 20504743307 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2023/04/19 16:17:27-0500

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

ITEM	NOMBRE DEL NÚCLEO EJECUTOR	DEPARTAMENTO	N° DE BENEFICIARIOS	TRANSFERENCIA A NE	PLAZO EJEC. (DIAS)	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCIÓN	APORTE BENEFICIARIOS
95	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO EL PORVENIR - DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	52	S/ 2,090,378.34	165	S/ 2,194,685.17	S/ 104,306.83
96	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS SANTA BIBIANA ALTA, SANTO ESPIRITU Y MONTE RICO - DISTRITO DE PAMPA HERMOSA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	JUNIN	28	S/ 1,239,366.02	120	S/ 1,295,482.78	S/ 56,116.76
97	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS SEJREAN Y TUGURGACHI - DISTRITO DE PUSI - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	29	S/ 1,034,901.54	120	S/ 1,137,544.05	S/ 102,642.51
98	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS ACCOPATA Y CARI CARI - DISTRITO DE MAÑAZO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	41	S/ 1,457,916.49	165	S/ 1,580,777.25	S/ 122,860.76
99	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS JATUN MAYO, SIHUILLANI Y COLPANI - DISTRITO DE MAÑAZO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	59	S/ 2,034,469.14	180	S/ 2,225,917.74	S/ 191,448.60
100	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS HUILAMOCO, CAHUALLA Y CALCEL CANCHA - DISTRITO DE MAÑAZO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	42	S/ 1,488,659.33	165	S/ 1,626,235.36	S/ 137,576.03

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:AGUIRRE CARHUAMACA Mery FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/04/19 15:54:53-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:CONCHA ARANDA Victor Manuel FAU 20504743307 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2023/04/19 16:17:27-0500

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

ITEM	NOMBRE DEL NÚCLEO EJECUTOR	DEPARTAMENTO	N° DE BENEFICIARIOS	TRANSFERENCIA A NE	PLAZO EJEC. (DIAS)	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCIÓN	APORTE BENEFICIARIOS
101	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS KOMERUCHO Y JACHARAYA GRANDE - DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	14	S/ 576,138.27	105	S/ 647,216.14	S/ 71,077.87
102	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO LACOTUYO CAIRAPUJO - DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	37	S/ 1,277,199.36	120	S/ 1,404,330.56	S/ 127,131.20
103	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO LATCOLLO SIJUYO - DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	32	S/ 1,104,893.97	105	S/ 1,204,829.60	S/ 99,935.63
104	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO CCOLLPUYO - DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	34	S/ 1,165,449.60	105	S/ 1,272,781.72	S/ 107,332.12
105	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO RIO ZAPATILLA DE PUSUYO - DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	34	S/ 1,166,823.46	105	S/ 1,282,362.96	S/ 115,539.50
106	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS LACA, ORCULLOPATJA Y OTROS - DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	27	S/ 959,236.70	105	S/ 1,041,273.84	S/ 82,037.14

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:AGUIRRE CARHUAMACA Mery FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/04/19 15:54:53-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:CONCHA ARANDA Victor Manuel FAU 20504743307 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2023/04/19 16:17:27-0500

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

ITEM	NOMBRE DEL NÚCLEO EJECUTOR	DEPARTAMENTO	N° DE BENEFICIARIOS	TRANSFERENCIA A NE	PLAZO EJEC. (DIAS)	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCIÓN	APORTE BENEFICIARIOS
107	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS ALTO CASANA, BAJO CASANA Y OTROS - DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	35	S/ 1,217,799.71	120	S/ 1,318,709.14	S/ 100,909.43
108	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS LACOTUYO, BAJO CASANA Y UNIDAD GANADERA PACHAPAKI HUN - DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	38	S/ 1,315,326.87	120	S/ 1,432,030.95	S/ 116,704.08
109	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CHAQUIRI Y HUAYLLAPUJO - DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	25	S/ 917,564.41	105	S/ 1,024,049.13	S/ 106,484.72
110	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO PARIPEÑA - DISTRITO DE HUACULLANI - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	33	S/ 1,184,180.65	120	S/ 1,307,786.34	S/ 123,605.69
111	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CHUA RURAL Y NUEVO AMANECER CAPITCALA - DISTRITO DE CAPAZO - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	33	S/ 1,232,590.19	135	S/ 1,366,973.37	S/ 134,383.18

FIRMA DIGITAL
VIVIENDA
Firmado digitalmente por:AGUIRRE CARHUAMACA Mery FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/04/19 15:54:53-0500

FIRMA DIGITAL
VIVIENDA
Firmado digitalmente por:CONCHA ARANDA Victor Manuel FAU 20504743307 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2023/04/19 16:17:27-0500

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

ITEM	NOMBRE DEL NÚCLEO EJECUTOR	DEPARTAMENTO	N° DE BENEFICIARIOS	TRANSFERENCIA A NE	PLAZO EJEC. (DIAS)	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCIÓN	APORTE BENEFICIARIOS
112	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS FRONTERA, COPAPUJA Y OTROS - DISTRITO DE CAPAZO - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	42	S/ 1,567,229.51	165	S/ 1,759,570.17	S/ 192,340.66
113	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO ALTO AYCHUYO - DISTRITO DE YUNGUYO; CENTRO POBLADO CANTA - DISTRITO DE OLLARAYA - PROVINCIA DE YUNGUYO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	46	S/ 1,626,890.88	150	S/ 1,763,410.74	S/ 136,519.86
114	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS PUCARA, KAYNA Y SAN JUAN - DISTRITO DE OLLARAYA - PROVINCIA DE YUNGUYO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	37	S/ 1,308,264.51	120	S/ 1,420,975.87	S/ 112,711.36
115	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS PIZACANI Y ALMAZA - DISTRITO DE HUACULLANI - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	38	S/ 1,368,636.35	135	S/ 1,519,927.33	S/ 151,290.98
TOTAL			**4265**	**S/ 164,110,153.51**		**S/ 175,698,367.33**	**S/ 11,588,213.82**

Fuente: Elaborado por la Unidad de Gestión Técnica, y validado por el Área de Planeamiento y Presupuesto del PNVR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:AGUIRRE CARHUAMACA Mery FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/04/19 15:54:53-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:CONCHA ARANDA Victor Manuel FAU 20504743307 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2023/04/19 16:17:27-0500